



Acta Número 10

**DECIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 09:00 nueve p.m. horas, del día 17 diecisiete de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Lic. Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal; Cesar Pérez Reynaga Sindico Municipal; Carla García Orozco, Alicia Inojosa Castañeda, Soledad Elizondo González, Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, José Rafael García Castillo, Benito Gómez Pérez, Mariano Brizuela Castañeda en su carácter de regidores, con la ausencia de los regidores CC. Ilsi Yareli Flores García y Humberto Flores Cortes, a efecto de llevar a cabo la décima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista, y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III. Autorización de Gastos del Día del Padre en las Comunidades del Municipio.
- IV. Autorización de Diversos Convenios.
- V. Análisis y en su caso Autorización del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- VI. Autorización de Gastos de Hacienda Municipal.
- VII. Conformación de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos.
- VIII. Asuntos Varios.

**PRIMERO.-** En relación a este punto, siendo las 09:00 nueve p.m. horas del día 17 diecisiete de Junio de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la mayoría de los asistentes, con la ausencia de los regidores, los CC. Ilsi Yareli Flores García, y Humberto Flores Cortes, y con fundamento en la ley se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

**SEGUNDO:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número nueve, misma que pasó a ser firmada por todos los integrantes del H. Ayuntamiento que asistieron a la reunión.

**TERCERO.-** En relación a este punto, el Presidente Municipal, puso en consideración ante el pleno, algunos gastos que están por venir referente al día del padre, festejo que se llevara a cabo en las diferentes localidades de nuestro municipio tal como en la hermosura, San Miguel del Zapote, y Anoca, así como en esta

Cesar Pérez Reynaga Sindico Municipal  
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez  
José Rafael García Castillo

Soledad Elizondo González  
Alicia Inojosa Castañeda

Héctor Cortés Cortés

Carla García Orozco



cabecera municipal, en donde se ofrecerá comida, bebidas, y un regalo que consiste en una " Colcha" así también, para amenizar el momento un mariachi, gastos que el presidente municipal solicito tuvieran a bien autorizar, resultando aprobados por unanimidad por lo que se aprueban los gastos generados para el día del padre para los fines a que tenga lugar.

CUARTO.- En el desahogo de este punto, del orden del día, el presidente municipal comento acerca de diversos convenios como el Convenio de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social, se integra por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social municipal y las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y el Fondo de Infraestructura Social para las entidades (FISE) Así también, enuncia que el FISMDF se destinara exclusivamente al financiamiento del agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda. De tal manera el presidente municipal solicito al pleno levanten su mano para aprobar dicho convenio por lo que resulto autorizado por unanimidad de votos para lo que corresponda.

Así mismo, el presidente municipal puso en consideración ante el pleno lo referente al "Convenio INAPAM" haciendo la propuesta de considerar como responsable a la C. MARIA RODRIGUEZ CAÑEDO, persona que puede desempeñar ampliamente el cargo por lo que después de un análisis se sometió a aprobación resultando afirmativo y aprobado por unanimidad por los asistentes.

QUINTO: En relación a este punto, el presidente municipal expuso el panorama sobre el Reglamento de Ciudades Hermanas para esta cabecera municipal, cláusulas para considerarse para emanar con otras ciudades del mundo, por lo que llego al acuerdo que se seguirá revisando la información, en su caso surja alguna anomalía se harán los cambios pertinentes, por lo que se aprueba y autoriza dicho reglamento para lo que tenga lugar.

SEXTO: Referente al desarrollo de este punto, el presidente municipal manifestó lo relacionado con algunos gastos que están por venir: Para ello, se realizo la invitación a tomar la palabra al encargado de Hacienda Municipal el cual expuso que dentro del programa de las CUIS referente a la vivienda en zonas de rezago social, manifestó algunos rublos en donde se podían dar los apoyos siempre y cuando sean autorizados por la SEDESOL en este caso serian los apoyos para las localidades de la Hermosura, Agua del Zauco, La Barranca del Espíritu Santo, así mismo, se llego al acuerdo que se priorizaran y se apruebe la lista como sigue; Cuartos y baños, cocinas y muros, banquetas, empedrado, piso firme, aula en la hermosa, relleno Sanitario en la Hermosura, así también, se apruebe la compra de 4 computadoras, para el servicio del ayuntamiento.

Cesar Pérez Reynaga  
Ma Guadalupe Márquez Sánchez  
Jose Rafael García Cortello

Carla García Orjeda  
Soledad Elvinda González  
Celia Izquierdo



Por otra parte, el presidente municipal comento acerca de los pre-aguinaldos, se hace la propuesta al pleno de darlos en la próxima quincena ya que sería benéfico para la hacienda municipal ya que no se cargaría tanto para el mes de diciembre y no se difícil, se hizo la aclaración que ahora se haría el descuento del ISR por si llega menos a los trabajadores, y todos tengamos conocimiento por lo que se sometió análisis y a votación resultando aprobado por unanimidad para lo que corresponda.

SEPTIMO: En el desahogo de este punto, el presidente municipal solicito al pleno tuvieran a bien en conformar la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos la cual queda como sigue: Presidente Municipal: Héctor Cortes Cortes, Secretario General: Eugenia Rosalía Martínez Ríos, Síndico Municipal: Cesar Pérez Reynaga, Director de Catastro y Predial: Hugo Cortes Arévalo, Regidora por el partido Movimiento Ciudadano: Carla García Orozco, Regidora por el partido PAN: Ilsi Yareli Flores García, Regidor por el partido PRI: Mariano Brizuela Castañeda, y Comisionado y Suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano: Ing. José Trinidad Padilla López. Dicha comisión que fue autorizada por el pleno de manera unánime para los fines a que tenga lugar.

OCTAVO: En el desahogo de este punto de Asuntos Varios, el Presidente Municipal manifestó que en la localidad de la Hermosura se electrifico por parte de Comisión Federal de Electricidad la cual, en su momento no se hizo contrato como tal con el ayuntamiento por lo que ahora de varios años, quieren que se les pague un monto de \$98,011 (noventa y ocho mil once pesos 00/100 m.n.) lo que se propone que revise el caso el encargado del área jurídica para ver que puede rescatar ya que en un plazo de 20 días se tiene que resolver o en su caso realizar el pago por lo que el presidente municipal solicita al pleno, se le autorice dicho pago siempre y cuando sea necesario por lo que se aprueba por unanimidad para los fines a que tenga lugar.

Así mismo, el presidente municipal sometió en consideración lo referente al Programa Agenda de lo Local por lo que después de someterlo a un análisis se llevo al acuerdo que por este año no se participara en dicho programa y viendo las condiciones para el año 2017 se tomara en cuenta.

De la misma forma, el presidente municipal en conjunto con el Órgano de Control Disciplinario (el Pleno) hace constar y da plena autorización al Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo como representante legal de ambos para cualquier duda o aclaración a los asuntos relacionados con el área Jurídica.

Benito Gómez Torres  
 Alicia Inojosa C.  
 Cesar Pérez Reynaga  
 Carla García Orozco  
 José Trinidad Padilla López  
 Mo. Gaudelup M.S.



Otro de los puntos a tratar es el voto a favor de las Minutas 25839 correspondiente al salario mínimo; la LXI Legislativa del Estado en conformidad al art. 28, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 22 primer párrafo 1; 147 primer párrafo fracción I del artículo 148 y 154 de la ley Orgánica del Poder Legislativo y la 25841 correspondiente al artículo 28 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos 22 numeral I, fracción 1 y 147 numeral I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo ambos ordenamientos del Estado de Jalisco así como el decreto que reforma la fracción III del apartado A del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco fueron aprobadas por cabildo.

Así también, el presidente municipal sometió en consideración lo relacionado al "Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018" para este municipio de Techaluta de Montenegro, por lo que después de un análisis resulto aprobado por los asistentes de manera unánime para lo que corresponda.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, por dar por terminada esta décima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 diecisiete de Junio de 2016 dos mil dieciséis, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE	FIRMAS
Lic. Héctor Cortés Cortés	
Cesar Pérez Reynaga.	
Mariano Brizuela Castañeda.	
Soledad Elizondo González.	
Humberto Flores Cortes.	
Ilsi Yareli Flores García	
José Rafael García Castillo.	
Carla García Orozco.	
Benito Gómez Pérez.	
Alicia Inojosa Castañeda.	
Ma. Guadalupe Márquez Sánchez.	